



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 03 NOV 2017

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Resolución N° 040/17 F.C.S., en la que se dispone que la Secretaría Informática de la F.C.S. tiene entre sus funciones realizar apoyo técnico a la docencia en los nuevos métodos de enseñanza que requieren el uso de Tecnologías Informáticas, actuaciones obrantes en Expte. N° 079/17 F.C.S.

Que la programación de las asignaturas y actividades en línea potencian y promueven los procesos de aprendizaje y en consecuencia se requiere la capacitación y el entrenamiento en la producción de materiales docentes para la enseñanza presencial que trascienden los conocimientos de los campos disciplinares.

Que en tal sentido este Decanato estima necesario implementar en ámbitos de la F.C.S. un Plan de Entrenamiento para la Planta Docente en el uso de la plataforma Moodle (*Modular Object-Oriented Dynamic Learning Environment*).

Que en las presentes actuaciones tomaron intervención Secretaría Académica y Secretaría Informática de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- IMPLEMENTAR** en ámbitos de la F.C.S. un Plan de Capacitación y Entrenamiento para la Planta Docente en el uso de la plataforma Moodle (*Modular Object-Oriented Dynamic Learning Environment*), en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2°.- ENCOMENDAR** a la Secretaría de Informática, elaborar un Plan de Capacitación y Entrenamiento en el uso de la plataforma Moodle, considerando niveles de formación.

**ARTICULO 3°.- DISPONER** el dictado del 1° Taller de Formación - Nivel Básico destinado a Docentes de la F.C.S., el 17 de noviembre de 2017 en ámbitos del Anexo Decanato.

**ARTICULO 4°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA